



Comisiones en San Lázaro aprueban en lo general y particular reforma eléctrica

Los integrantes de las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía en la Cámara de Diputados aprobaron en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen de la reforma eléctrica que contempla modificaciones a la Constitución en sus artículos 25, 27 y 28. Con 47 votos del bloque Morena-PVEM-PT a favor, y 37 de la oposición en contra, las comisiones unidas aprobaron en lo general el dictamen, el cual se prevé sea discutido mañana en el Pleno de San Lázaro.

https://www.milenio.com/politica/reforma-electrica-amlo-comisiones-diputados-aprueban-iniciativa